

Memorando Nro. DAJ-2024-0433-M

Cuenca, 16 de mayo de 2024

PARA: Sr. Dr. Sergio Patricio Zambrano Asanza
Director de Planificación (E)

Sr. Mgs. Ramiro Fernando Ávila Campoverde
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación (E)

Sr. Dr. Francisco David Mera Robalino
Director de Asesoría Jurídica (E)

Sr. Econ. Edwin Arturo Vidal Coronel
Director Administrativo Financiero (E)

Ing. Juan Leonardo Vázquez Abad
Director de Talento Humano (E)

Sr. Mgs. Enrique Molina Alvarado
Director de Distribución (E)

Sr. Ing. Galo Cristóbal Segarra Guevara
Director de Comercialización (E)

Sr. Mgs. Juan Carlos León Dávila
Director Centro Temporal Implementaciones y Competencias (E)

Sr. Mgs. José Daniel Sánchez Zabala
Director de Morona Santiago

ASUNTO: Resolución Delegación de Funciones

Al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico Administrativo, el señor Presidente Ejecutivo en Resolución Nro. DELG 2024-0246, ha delegado funciones a usted al cargo que a la fecha desempeña, dichas delegación deberá cumplirse en acatamiento de la Constitución de la República del Ecuador, Leyes Orgánicas, Ordinarias, Decretos Ejecutivos, Reglamentos, Acuerdos, Resoluciones y los demás actos y decisiones de los poderes públicos; ampliando de esta manera las facultades delegadas mediante Resolución Nro. DELG 2024-0238.

Copia de la presente resolución de delegación se remiten a la Superintendencia de Relaciones Públicas para fines de publicación en los medios de difusión institucional de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del COA.

Memorando Nro. DAJ-2024-0433-M

Cuenca, 16 de mayo de 2024

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,

Mgs. César Arnaldo Ugalde Feijoo
JEFE DEPARTAMENTO DE PATROCINIO JUDICIAL Y LEGAL (E)

Anexos:

- RESOLUCION NRO. DELG-2024-246 DIRECTORES 14-05-2024.pdf

Copia:

Sr. Ing. Juan Carlos Marín Zabala
Asesor General de Presidencia Ejecutiva (E)

Sra. Lcda. Fanny Esthela Chimborazo Chimborazo
Secretaria General

Sra. Mgs. María Gabriela Santacruz Moncayo
Asistente de Relaciones Públicas

Sr. Israel Adrián Álvarez Cárdenas
Intendente de Abogacía (E)

NUT: CENTROSUR-2024-6467

IA

